

# SOBRERREPRESENTACIÓN: NO HAY VUELTA DE HOJA

Esta fórmula daría al partido en el poder junto con el PVEM y PT la mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

En diciembre pasado el Consejo General del INE aprobó un acuerdo en el que se definió el reparto por partidos no por coaliciones.

Por Ángel Bocanegra

En los próximos días el Instituto Nacional Electoral (INE) formalizará la asignación de diputaciones y senadurías por representación proporcional conocidas como plurinominales, en medio de la polémica sobre el tema de la sobrerrepresentación que, como se ven las cosas, dará mayoría calificada a diputados de Morena y sus aliados.

El debate se ha centrado en la forma como el órgano electoral debe aplicar el 8% de esa figura legislativa, ya que de acuerdo al artículo 54 de la Constitución se debe hacer por partido, mientras que la oposición y politólogos consideran que sea por coalición. La ley es clara para unos y para otros no.

En diciembre pasado el Consejo General del INE aprobó un acuerdo en el que se definió el reparto por partidos no por coaliciones, que fue ratificado por la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ante impugnaciones del PAN y el PT.

Una proyección "preliminar" a partir de los cómputos distritales ubican al PAN tendría con 72 diputados; el PRI, 35; el PRD, uno; el PT, 51; el Verde, 77; MC, 27, y Morena, 236, así como una

diputación independiente. Es decir, la alianza Sigamos Haciendo Historia alcanzaría 364 curules.

Lo inédito del asunto es que el Gobierno Federal, a través de la secretaria de Gobernación, María Luisa Alcalde, entró al regateo y en sus cifras considera que Morena tendría 248 diputaciones, el Verde 75 y PT 50, con un total de 373, que por cierto se ubica en el rango de mínimos y máximos calculados en los conteos rápidos del INE.

Esta fórmula daría al partido en el poder junto con el PVEM y PT la mayoría calificada en la Cámara de Diputados con lo que tendrían los votos suficientes para aprobar cambios constitucionales, empezando por la reforma judicial y las demás del paquete del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Aunque de acuerdo a las primeras proyecciones estarían a sólo dos escaños de tener esa mayoría calificada en el Senado, y a la de ya el próximo coordinador de Morena, Adán Augusto López, anda tras dos sufragios, que no hay más que de los dos senadores que se colaron del PRD o incluso de Movimiento Ciudadano.

Aunque pasa de largo, hay que recordar que en las últimas tres renovaciones de la Cámara de Diputados se ha traspasado el 8% de sobrerrepresentación por la existencia



de coaliciones.

Por ejemplo, en la elección que Enrique Peña Nieto ganó la Presidencia de la República, la coalición PRI-PVEM obtuvo el 40.0% de los votos y el 48.2% de los escaños, con lo que rebasó en apenas 0.2% el límite constitucional.

En 2015, en la elección intermedia otra coalición del PRI-Verde recibió 40.3% de los votos y el 50% de los diputados, 9.7% más, mientras que en 2018 con el triunfo de López Obrador, la coalición Juntos Haremos Historia logró el 45.9% de los sufragios pero se les asignó el 61.6% de la Cámara, una sobrerrepresentación de 15.7%, superando el límite constitucional casi por partida doble.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, ya anticipó que se apegará estrictamente a lo que marca la

Constitución, es decir no habrá vuelta de hoja para que Morena y sus aliados tengan mayoría calificada y puedan disponer a sus anchas de la Cámara de Diputados.

**CIRCUITO EXTERIOR.-** La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, presentó el Plan de Desarrollo 2023-2029, con el que asegura que por primera vez se da voz al pueblo; las metas serán alcanzadas con la armonización de los Presupuestos de Egresos y la supervisión de los ejes que conforman esta hoja de ruta. Esperamos que se empiece ya a notar que la transformación llegó a la entidad, porque se está por cumplir un año del arribo de la maestra a Palacio de Gobierno y nomás nada... El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) retiró una curul al PRI y se la otorgó a Morena, con lo que los morenistas tendrán 36 legisladores.